



ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Administración calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO, 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

SUSCRIPCIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes-
tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran-
jero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe
anuncios y reclama la Administración

Año IX. REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. ALCOY, Sábado 10 de Abril de 1886. ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2.530

Peluqueria.

Se necesita un oficial que sepa su obligacion en la

PELUQUERIA

DE
Francisco Domenech,
Calle de San Cristóbal, 2.

Guia general

DE LAS

PROVINCIAS DE ALICANTE Y MURCIA

Y
CRÓNICA INDICADOR DE ALCOY.

Necesarias al comercio y á la industria y de utilidad práctica para los viajeros, abogados, médicos y farmacéuticos, militares y sacerdotes empleados, agentes, comisionistas y demas clases sociales.

Se admiten anuncios, indicaciones y cuantas noticias tengan relacion con la indole especial de dichas obras y sean respectivas á Alcoy, en la Calle de San Lorenzo núm. 16, Hospederia del Petit Fornos.

Floricultura y Arboricultura.

CALLE DE SANTA ELENA, 21

Acaba de llegar á esta ciudad Mr. J. Marigot con un gran surtido de plantas de flores y arbores frutales, rosales, magnolias, arrocarias, camelias, rhododendron, coleccion numerosa de cecollas y semillas, etc. et.
21, Santa Elena 21.

SE VENDE

toro para hilar lana de 210 husos en buen estado y una torcedora de 140 husos con 1400 bobinas.

Se cederá con mucha economia.
Informes en esta Administración.

PARA CAMAS DE HIERRO Y MUEBLES DE VIENA, al bazar de Londres, véase el anuncio de la cuarta plana.

La Prevision.

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.

Habiendo tenido lugar el dia 29 de Marzo, como estaba anunciado, el sorteo para la amortizacion de pólizas sorteables y seguro popular, han resultado amortizados los titulos siguientes:

De Pólizas sorteables, números 2356—3066—49—3832—160—2799—175—2180—1784.

De Seguro Popular serie A. núm. 173.—De Seguro Popular serie B. núm. 542.

Lo que se anuncia para conocimiento de los respectivos interesados, que podrán desde luego presentar sus titulos al cobro, todos los dias laborables, de 9 á 11 de la mañana, en las oficinas de la Compañia, Dormitorio de San Francisco núm. 8 principal Barcelona.

Barcelona 1 de Abril de 1886.

Por la Sociedad de Seguros sobre la vida La Prevision.

Su Administrador:
Simon Ferrer.

LA SOMBRERIA DE CARLOS GARRIDO, calle del Mercado, número, 33, se ha recibido las ultimas novedades en sombreros de caballero para la presente temporada.

Tambien hay en dicho establecimiento una bonita coleccion en sombreros bebés para niños y niñas.
33, Mercado, 33.

El Serpis.

ALCOY 10 DE ABRIL DE 1886.

Alcoy y su region.

Conforme á las prescripciones vigentes, los matriculados de matriculas en los institutos de segunda enseñanza y en las universidades, solo podrán concederse hasta fin del presente mes.

Tiene entendido un apreciable colega, que es de Amigos del Pais de Valencia, Castellón y Alicante, tratan de elegir Senador del reino, nuestro distinguido comprovinciano D. Juan Malasena, individuo del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Leamos en "El Oriolano":
"Oribuela tiene la hora de contar á cuatro

hijos suyos en las futuras Cortes: D. Trinitario Ruiz Capdepon, diputado por este distrito y por Sueca; D. Antonio Onofre Alcocer, por Cartagena; D. Marcial Gonzalez de Lafuente, por Requena; y D. Cayetano Pineda, por Chiva.

Experimentamos una vivísima satisfaccion en hacer público este hecho que evidencia los méritos que reunen nuestros paisanos citados para obtener tan elevado puesto, y al congratularnos, felicitamos á Orihuela que tan distinguidos hijos reúne en el palacio de la representacion nacional.

Ayer tarde estuvo en Benimarfull el Diputado electo por este distrito Sr. Dueñas, acompañado de algunos amigos.

Los expedicionarios fueron objeto de una entusiasta acogida por parte de aquel henrado y liberal vecindario que acudió en masa á saludar al diputado, habiendo sido obsequiados los expedicionarios en casa de D. Hermenegildo Vilaplana con un espléndido "lunch", en el que se pronunciaron entusiastas brindis en pró de la prosperidad del distrito.

Los vecinos de Benimarfull, no recordaban desde que el distrito cayó en manos del caciquismo, haber tenido la satisfaccion de conocer personalmente á su Diputado.

Despedida.

El Diputado electo por este distrito D. Mariano Gonzalez Dueñas, nos ruega la insercion de la siguiente carta:

Alcoy 10 Abril 1886

Sr. Director de EL SERPIS.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Me veo obligado á regresar á Madrid y no dispongo del tiempo necesario para devolver personalmente las muchas visitas con que he sido favorecido.

Acudo á V. para que lo sepan mis amigos, por el leído periódico de su direccion y me tengan por despedido; pidiéndoles indulgencia por verificarlo de este modo.

Utilizo la ocasion, para dar infinitas gracias á cuantos me han honrado con su voto en las animadas elecciones que tuvieron lugar el dia 4 del corriente mes.

Siempre de V. amigo afectisimo S. S.

Q. B. S. M.

M. G. Dueñas

Se ha desarrrollado un viento impetuoso que ha ocasionado ya esta mañana una desgracia. Una tibia que ha venido volando, de no se sabe donde, ha producido una fuerte contusion en el cuello y espalda á un dependiente del conocido con signatario Sr. Zaragoza, haciendo necesaria la traslacion del paciente á su casa, segun nos informan.

El Sr. Gobernador de la provincia ha revocado por improcedente y mal fundamentado, el acuerdo del Ayuntamiento de Bañeras, por el que fué suspenso de empleo y sueldo el Secretario de aquella Municipalidad D. Salvador Llorca Genis, disponiendo la primera autoridad civil de la provincia sea reintegrado inmediatamente en el cargo de que fué desposeido el indicado señor Llorca.

El dia 18 se verificará en Alcolecha la subasta para el arriendo de consumos.

Hoy ha salido para Madrid, el Diputado electo por este distrito D. M. Gonzalez Dueñas, siendo despedido por gran número de amigos. Antes de tomar el tren visitará la poblacion de Bañeras, hasta cuyo punto le acompañan los Sres. Alborn, Vicens, y otros señores.
Deseámosle un feliz viaje.

En una de estas últimas noches fué violentada la puerta de la administración de consumos de Petrel, llevándose los ladrones unas quince pesetas, que era lo único que hallaron, y rompiendo toda la documentacion de las oficinas.

La guardia civil ha descubierto al autor del hecho y lo ha puesto á disposicion de la autoridad con los instrumentos de que se valió para abrir la puerta.

La Direccion general de impuestos ha ordenado que desde el 1.º de mayo próximo se expidan, con los recargos consiguientes, las cédulas personales del corriente año.

Los contribuyentes que aún no han adquirido dicho documento, deben proveerse de él antes de la fecha citada, si no quieren sufrir el recargo y las molestias de un expediente.

Desde Benimarfull.

Sr. Director de EL SERPIS.

Benimarfull 9 Abril de 1886.

Muy Sr. mio: Acaban de marchar de esta el Diputado á Cortes por este distrito D. Mariano Gonzalez Dueñas, acompañado de D. José Puig Boronat y de sus correligionarios D. Bta Ferrando, de Cocentaina, y D. Jaime Aparicio de Alcoy.

Con ellos han venido tambien á este pueblo representando á los Comités del partido Republicano Histórico de Alcoy y Cocentaina, D. Antonio Pascual Pascual, D. José Moltó y D. Celestino Durá.

Imposible seria para mis escasas fuerzas la tarea de describir la inmensa satisfaccion que á este vecindario, apesar de profesar ideas diametralmente opuestas á las que sustenta en política el Sr. Gonzalez, le ha causado su visita. Desde la restauracion que lucha legalmente contra todos los Gobiernos constituidos y siempre los sufragios de este pueblo se han sumado con la minoria. Esta vez comprendió que debia combatir al enemigo comun y sin titubear, despreciando las inclemencias del tiempo, fué á Almudaina á emitirlos y casi consiguió balancear los votos de la parte contraria.

Por deferencia á los lectores de su ilustrado diario suprimiré los azares de la lucha para limitarme á la visita del Sr. Gonzalez Dueñas.

El jefe de partido republicano histórico de esta D. Hermenegildo Vilaplana recibió en su casa á los expedicionarios y les obsequió con un espléndido lunch al que asistió todo el cuerpo electoral del pueblo: se brindó por la independencia del distrito electoral y el Diputado electo ofreció hacer en obsequio del distrito, sin reparar en clases ni colores, todo cuanto le sea dable.

No quiero tampoco ocuparme de la satisfaccion de estos republicanos electores. Siempre en la oposicion, nada han solicitado ni obtenido de los representantes del pais; hoy es facil que alcancen lo que en justicia piden; ello es, la Capitalidad del distrito electoral. Otro dia probaré con argumentos inconcusos la justicia de nuestra demanda.

Entre tanto hago público en nombre de mis paisanos toda nuestra gratitud hacia el Sr. Gonzalez Dueñas por la deferencia con que nos ha distinguido, y quedo á sus órdenes afm. S. S.

Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Diputacion provincial.

REUNION ORDINARIA.

ESTRATO DE LA SESION DEL 8 DE ABRIL 1886.

Presidencia del señor Maestro.

Abrióse la sesión á la una de la tarde con la asistencia de los señores Diputados Escalambre, Perez Ferrando, Torres, Martinez, Terol, Barceló Hernandez, Sanchiz, Lopez, Puig, Selser, Mingot, Bergez, Orts, Perez Perez, Urrios y Casains, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Por indicacion de la mesa, se procedió al nombramiento de los Sres. Barceló y Sanchiz, para completar la Comision de Hacienda.

Sin discusion fueron aprobados los dictámenes siguientes de la Comision de Hacienda que quedaron ayer sobre la mesa.

El en que se propone se recomiende á los Ayuntamientos la propagacion de la semilla del árbol *Eucaliptus globulus*, accediendo á una peticion de D. Aurelio Gali Lassaleta, vecino de Sevilla.

El en que se propone que no es posible subvencionar por la provincia al instituto colegio de 2.ª enseñanza establecido en Pedreguer.

El en que se propone que los tipos de subasta para el servicio de bagajes en el año 1886 á 87, sean los mismos que han regido en el actual.

El en que se aprueba un acuerdo de la Comision provincial por el que se abonaron los gastos de recomposicion de la linea telefónica que comunica el Gobierno civil con el militar y que en lo sucesivo no se atiende á estas reparaciones por no permitirlo el estado de fondos de la provincia.

El en que se aprueba el acuerdo de la Comision provincial por el que se iguala al Auxiliar de la seccion de letras del Instituto de la capital, D. Cristóbal Pacheco, al mismo sueldo que disfruta el Auxiliar de ciencias del mismo establecimiento.

El en que se propone la aprobacion de las cuentas de fondos de la provincia correspondientes al ejercicio del presupuesto de 1883 á 84, y de 1884 á 85.

El en que se propone se proceda á la subasta de la publicacion del Boletín Oficial de la provincia para el año 1886 á 87, quedando la Comision provincial encargada del cumplimiento de este acuerdo.

El en que se propone se manifieste al Consistorio de Juegos florales de Barcelona, que no es posible por este año acceder á su peticion, señalando algun premio para el acto que ha de celebrarse el primer domingo de Mayo próximo.

El en que se aprueba el acuerdo de la Comision Provincial abonando el importe del teléfono establecido del Gobierno de provincia al Cuartel de la Guardia Bivil.

El en que se aprueba la distribucion de fondos de esta provincia, para el próximo mes de Mayo.

El en que se confirman los acuerdos de la

Comision provincial, concediendo dos mensualidades de supervivencia, á la viuda del Cronista de la provincia D. Juan Vila Blanco y á la hermana única del archivero D. José A. Puigserver.

El en que se propone que con cargo al capítulo de imprevistos, se abonen á D. Rigoberto Alborn, los intereses de demora al respecto del 6 por 100 de las caudidades que en 31 de Diciembre último no se le habian reintegrado por el anticipo que hizo á la Excm. Diputacion.

El en que se propone que se consigne por una sola vez en el presupuesto del próximo año económico, la cantidad de mil pesetas, con destino á la escuela de artes y oficios que trata de crear la Sociedad Económica de Amigos del Pais en Alicante.

El en que se propone que se nombre de nuevo á D. Rafael Hernandez Lopez, alumno pensionado para el estudio de la pintura y que se le den las gracias por el cuadro *La rendicion de Granada*.

El en que se propone tambien dar las gracias á D. Pedro Serrano, vecino de Valencia, por el cuadro que ha regado á la Diputacion.

El en que se propone se pregunte á los alcaldes de los pueblos donde actualmente existen administraciones subalternas de expositos, si tendrán inconveniente aquellos municipios de encargarse del servicio de las mismas y acordar en su vista, en la reunion de Noviembre, lo más procedente.

Acto seguido se dió lectura al voto particular del vocal de la Comision de Hacienda, Sr. Barceló, sobre la supresion de los hospitales de distrito y se declaró urgente.

El Sr. Terol, como de la Comision, manifestó que esta no aceptaba el voto particular.

El Sr. Barceló defendió el voto particular, fundándose en que los Ayuntamientos van á verse en un conflicto por no tener en sus presupuestos cantidad consignada para el mantenimiento de dichos hospitales y que la resolucion de la Diputacion no es válida hasta que se apruebe por la superioridad.

El Sr. Terol manifestó que extrañaba que los Ayuntamientos ignorasen lo que la Diputacion habia hecho, cuando era público.

Rectificaron dichos señores, y en votacion ordinaria, fué desechado el voto particular, habiendo sido apoyado este, por los Sres. Barceló, Puig, Casains y Soler.

Leido el dictámen de la mayoría de la Comision de presupuestos, se declaró urgente.

Se aprobó sin discusion, por mayoría absoluta, haciendo presente los Sres. Barceló y Puig, que lo aprobaban con escepcion de lo que tienen consignado en el voto particular.

Se confirmó el nombramiento de médico del hospital de Orihuela, hecho por aquel director á favor de D. Ramon Bofill Regidor, en sustitucion de D. Juan Carrió Grifol, que presentó la renuncia de dicho cargo.

Presentada una proposicion suscrita por varios señores Diputados, en solicitud de que se consigne en el presupuesto de la provincia de 1886 á 87, la cantidad de 750 pesetas, para construir una casilla de peon caminero, en el camino vecinal de Monóvar á Salinas, apoyada por el señor Martinez, se declaró urgente y quedó aprobada.

La Diputacion acordó pagar intereses de demora á la suma anticipada á esta caja provincial, por el diputado Sr. Barceló.

Se concedió en clase de viudedad, la suma de 750 pesetas, á favor de D.ª Joaquina Vera, viuda del que fué cronista de la provincia D. Juan Vila Blanco.

La Diputacion provincial ha acordado sacar á concurso el disfrute de la pension en Roma, concedida á pintores hijos de la provincia.

Oportunamente se anunciará en el "Boletín oficial", dicho concurso, con las condiciones que se establezcan.

Como consecuencia de los alteraciones más importantes introducidas en el presupuesto provincial de 1886 á 87 han sido:

El nombramiento del joven D. Emilio Galdó Robles, como alumno del conservatorio de la Corte, con la pension de mil pesetas anuales.

El aumento de 25.000 pesetas en el capítulo de calamidades públicas para precaver los conflictos que pudieran surgir si desgraciadamente este verano fuera invadida la provincia por la epidemia colérica.

La consignacion de 500 pesetas para una ayudante en la escuela normal de maestras y otra de 1.000 pesetas para fomentar la Biblioteca popular establecida en Alcoy.

Y finalmente, se acordó que al terminar la pension de pintura en Roma el 30 de Junio próximo, dotada con 3000 pesetas anuales, se anuncie la vacante y se convoque á concurso por la Comision provincial, para la provision de dicha plaza.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion dando por terminada la presente reunion ordinaria.

Eran las tres de la tarde.

Los planes de Mr. Gladstone.

Europa, que hace años se preocupaba con las cuestiones irlandesas, fuente de malestar para el imperio británico desde hace mucho tiempo; Europa, el mundo entero, que saludaron la subida al poder del ilustre Gladstone como síntoma de solución favorable a aquellos problemas que, de no ser resueltos, exponían a una perturbación terrible el imperio de la reina Victoria, y afectaban por consecuencia lógica a todas las demás potencias; Europa, que esperaba ansiosa conocer los remedios que ese insigne revolucionario, regente actual de los destinos británicos, proponía para tan hondos males, sabe ya á qué atenerse.

El telégrafo ha hecho circular con vertiginosa rapidez y vertido á todas las lenguas que se hablan en el mundo civilizado, un discurso admirable que pasará á ser monumento del parlamentarismo, y que hará época en la historia contemporánea de Inglaterra, pronunciado por Gladstone ante la Cámara de los Comunes, en medio de una expectación general, de la que no hay ejemplo, coreado por el aplauso incesante de los diputados que se hallaban en el salón de sesiones, y por el continuo victoreo de una muchedumbre inmensa que se apiñaba en los alrededores del famoso palacio de Westminster, como si pudiera oírlo.

Dentro del salón de sesiones hubo diputados sin embargo, aparte los conservadores en quienes era natural aquella reserva, que acogían en silencio las atrevidas palabras del ilustre Gladstone. Esos diputados pertenecían á la fracción radical del partido liberal que resulta en este asunto importantísimo, mucho más moderada que el jefe del Gobierno, y que ha creado un cisma en el seno de su comunión política y cierta desconfianza en una parte de la opinión pública de su país, olvidando así su verdadera significación radical.

Mr. Chamberlain, Mr. Trevelyan, ministros hasta hace poco tiempo del Gabinete Gladstone, son los mayores enemigos de las soluciones presentadas por éste ayer al Parlamento inglés.

Europa tiene el derecho de sospechar en ellos y en la fracción que los sigue, bien escasa por fortuna para el liberalismo británico, tiene el derecho de sospechar, decimos, que obran á impulsos de pequeños intereses locales ó deseos de adquirir una popularidad de que carecen buscándola entre los espíritus vulgares y zozudizos que ven peligros en la libertad de la que, si alguien puede asustarse, no debiera ciertamente ser quien se llame radical.

Gladstone debe sufrir en estos momentos grandes amarguras. El ya contaba, de seguro, con la oposición de los conservadores y aun de los elementos más moderados de su partido, al concebir el grandioso plan de reformas que desarrolló ayer ante la Representación Nacional de su país; pero no pudo ciertamente sospechar que tendría también la de aquellos amigos suyos que habían formado siempre á la vanguardia de los liberales ingleses.

Si nosotros no creyéramos en tesis general que males políticos como los que aquejan al Reino Unido no hallan remedio sino en procedimientos de libertad; si hubiéramos temido por un momento que los proyectos gladstonianos comprometían la integridad de aquella nación, la lectura del extracto telegráfico de ciertos párrafos de su discurso, en que Gladstone explicaba, porque no era lógico asustarse de sus planes, el recuerdo del patriotismo de que tantas pruebas ha dado aquel estadista durante su gloriosa carrera política, nos habrían convencido de lo primero y habríamos curado de lo segundo.

Esa actitud de los radicales que con su habilidad acostumbrada han de explotar los conservadores británicos, comprometerá tal vez el éxito de las proposiciones formuladas por el primer ministro de la Reina Victoria.

Si fracasas, la responsabilidad de cuanto ocurra, que puede ser una catástrofe espantosa, acaso, acaso la separación de Irlanda, y por ende el enflequecimiento que esto traería consigo para ese coloso que se llama imperio británico, toda esa responsabilidad caerá sobre los radicales de Chamberlain, auxiliares inconscientes de amaños conservadores ó culpables del crimen de lesa patria.

El remedio propuesto por Gladstone, el grandioso plan de reformas para Irlanda concebido por él, pasarán á la historia y constituirán, triunfen ó fracasen, el mayor timbre de gloria para William Gladstone, la mas prestigiosa figura política de los tiempos modernos.

He aquí ahora el pormenor los discursos y los incidentes ocurridos ayer en la Cámara de los Comunes, relatados por el inteligente corresponsal telegráfico de El Imparcial. A la diligencia suya y á la espléndida del colega, el más popular de los periódicos madrileños, lo deben nuestros lectores:

El discurso del primer ministro.

LONDRES 8 (8, 40 noche)

Al levantarse para hacer uso de la palabra, monsieur Gladstone es objeto de nuevos aplausos de parte de los diputados.

El primer ministro principia pidiendo permiso á la Cámara para presentar su prometido bill «Para el mejor gobierno de Irlanda.» Después entra inmediatamente de lleno en el tema de su discurso.

«Es el deber del Parlamento británico—dice—el tomar alguna resolución decisiva para que se establezcan al fin entre Irlanda y el resto del imperio aquellas relaciones armónicas basadas sobre los principios y las instituciones libres, á que son por igual adictos ingleses, escoceses é irlandeses. Que la consolidación de esas relaciones armónicas sea posible ó imposible, es problema que el tiempo y la experien-

cia han de decidir. Pero en nuestra conciencia está el deber de implantarlas y de hacer el ensayo que nos dictan nuestras costumbres, la justicia y la buena política.»

Tal es el exordio. Mr. Gladstone entra luego á tratar de la cuestión del orden social en Irlanda y á hacer la historia de los diversos sistemas de Gobierno ensayados en aquella isla desde principios de siglo.

Su estudio más minucioso y concienzudo y su crítica principal, han sido sobre las medidas de coerción y la severa política represiva puesta en práctica por los ingleses en Irlanda en estos últimos años.

«En este asunto de Irlanda—declara Mr. Gladstone—heimos venido perdiendo terreno incesantemente. Entre 1890 y 1892 hubo once años sin coerción y sin política represiva. Entre 1892 y 1885 no ha habido más que dos años en que no hayamos tenido que aplicar la represión y la violencia. Estas cifras no pueden ser más elocuentes. Demuestran que nuestra política en Irlanda es mala, y que á medida que hemos ido menudando el empleo de la fuerza, ésta ha dado peor resultado y hemos ido de mal en peor. Un sistema de dominio sostenido de esta manera es imposible, antipolítico y contrario á toda conciencia, impone el deber de apelar á otros sistemas y á otros medios de gobierno.»

Estoy seguro de que los ingleses y los escoceses no volverán jamás á emplear la coerción y la fuerza en Irlanda sino cuando se hayan ensayado todas las demás alternativas.

El problema que ahora se ofrece al Parlamento británico consiste en conciliar la unidad del imperio con la diversidad de Parlamentos. En los casos de Noruega y Suecia y de Austria y Hungría el problema ha sido resuelto satisfactoriamente, aunque las dificultades fueron allí mayores que las que actualmente tiene que afrontar Inglaterra en el caso de Irlanda.

La queja suprema de los irlandeses contra el presente sistema de gobierno en su isla, es que toda la administración es inglesa en su origen y en su acción.

Por lo tanto, su rehabilitación y su reconstrucción no son posibles más que dando á Irlanda un Parlamento propio.—C.

El pormenor de los planes.

LONDRES 8 (8, 55 noche)

Mr. Gladstone continúa su discurso y entra á detallar cuáles son los proyectos que somete á la Cámara concediendo la autonomía á Irlanda. El primer ministro dice:

«Las condiciones esenciales de estos planes son: Que la unidad del imperio británico no padezca en lo más mínimo, ni quede expuesta á peligros, ni á contingencias de ningún género: Que la igualdad política sea mantenida entre las tres naciones inglesa, escocesa é irlandesa; Que haya una distribución equitativa de las cargas imperiales.»

Los derechos de las minorías serán debidamente garantidos.

La provincia irlandesa de Ulster va incluida en los planes que voy á comunicar á la Cámara. Se me han hecho indicaciones para que se concediera autonomía separada á dicha provincia. Pero estimo que en todo caso esas indicaciones pueden tomar forma práctica en el curso del debate que se prepara.

Si se establece un Parlamento irlandés en Dublín, los diputados y los lores irlandeses no tendrán derecho á tomar asiento en el palacio de Westminster ni á discutir con nosotros en el Parlamento británico los asuntos referentes á Escocia y á Inglaterra. Como es imposible separar estos asuntos de los imperiales, que interesan á los tres reinos, he optado por proponer que los diputados y los lores irlandeses no conserven sus puestos en el Parlamento británico.

Las aduanas irlandesas y parte de los impuestos se conservarán separados y se emplearán sola y exclusivamente en Irlanda. Lo que sobre será entregado á la Hacienda irlandesa para que disponga libremente de ello.

Todos los asuntos referentes á la Corona, á las fuerzas armadas, á la marina y á las relaciones con el extranjero y con las colonias, serán conceptuados como imperiales y quedan reservados á la exclusiva competencia del Parlamento británico.

El Parlamento irlandés no podrá declarar del Estado (establish) religión alguna ni establecer dotaciones en favor de ninguna religión.

El nuevo Parlamento irlandés quedará sujeto á todas las prerrogativas de la Corona.

La duración máxima de cada Parlamento será de cinco años. Transcurrido este plazo, espíran sus poderes, se le considera disuelto y se procede á nuevas elecciones.

Consistirá el Parlamento irlandés en dos Cámaras: una Alta y otra Baja.

La Cámara alta se compondrá de los 28 lores irlandeses que actualmente tienen asiento en la Cámara de los Lores y de 75 senadores, elegidos por diez años por un cuerpo electoral formado de personas que paguen por lo menos 25 libras esterlinas de contribución anual. Los individuos de la alta Cámara serán personas que paguen por lo menos 200 libras de contribución anual.

La Cámara baja se compondrá de los 103 diputados irlandeses que actualmente tienen asiento en la Cámara de los Comunes y de otros 103 representantes elegidos por igual sistema que el que rige ahora para el Parlamento británico.

El vireynato de Irlanda no será abolido. Pero pierde su carácter político.

Los pormenores sobre de quién han de depender las fuerzas de policía (constabulary) no han quedado ultimados todavía. Pero el gobierno no tiene gran deseo de privar al poder ejecutivo irlandés del dominio sobre esa fuerza.

Irlanda contribuirá en 115 (un quinceavo) á los gastos imperiales. La parte con que tiene que contribuir Irlanda la calculo en 8 240.000 libras esterlinas al año.—C.

Gladstone termina su discurso.

LONDRES 8 (9, 22 noche)

Terminada la exposición detallada de sus planes, conforme telegráficamente, Mr. Gladstone examinó, entrando en muchos pormenores, la cuestión financiera. Después prosigue diciendo:

«Pero al tratarse del Gobierno de un país no basta discutir y aprobar buenas leyes; sino que además es preciso que esas leyes estén inspiradas por sentimientos de fraternidad y por aquellas mismas poblaciones á las cuales han de regir. Así lo demuestra de un modo concluyente la historia de las relaciones con nuestras colonias durante los últimos cincuenta años.»

Mr. Gladstone recomendó luego sus proyectos al Parlamento «no porque fuesen el menor de los males, sino porque tenía la confianza de que á la postre resultarían buenos y beneficiosos en sus efectos.»

«El Gobierno—terció diciendo—admite que son

grandes las dificultades que tiene que afrontar al defender estos proyectos. Irlanda misma puede negarse á aceptar lo que vamos á darle. Pero yo apelo á la Cámara para que demuestre que la Gran Bretaña sabrá resolver el problema que América y varios pueblos europeos han resuelto antes que ella.»—C.

El primer discurso en contra.

LONDRES 9 (2, 7 madrugada)

Mr. Trevelyan, hasta hace pocos días ministro de Escocia, hace uso de la palabra para combatir las ideas de Mr. Gladstone sobre Irlanda.

Condena enérgicamente que los jueces y las fuerzas de policía queden bajo la autoridad del Parlamento irlandés.

Sobre la cuestión agraria dice que si se empieza á comprar tierras á los actuales propietarios, será imposible limitar el gasto, porque todos los propietarios querrán que el gobierno inglés les compre las suyas, y entonces resultará que el gobierno británico tendrá que comprar toda la isla, área por área.

Como contra proyecto propone que se haga respetar el orden en Irlanda y que se establezcan corporaciones locales electivas encargadas de la enseñanza y de la beneficencia.

El discurso del ex-ministro produce poco efecto.—C.

Parnell.

LONDRES 9 (2, 7 madrugada)

Parnell, el jefe irlandés, siguió á Mr. Trevelyan en el uso de la palabra.

Empezó declarando que se reservaba para más adelante su juicio definitivo sobre el bill que acababa de presentar á la Cámara el ilustre jefe del ministerio.

Pero—dijo—creo que la parte financiera del proyecto será una carga demasiado dura para un país tan pobre como lo es Irlanda.

Sin embargo, los irlandeses consideran como satisfactoria la totalidad de estos proyectos, destinados á traer la prosperidad para Irlanda y la paz para Inglaterra.—C.

Entre paréntesis.

Dice La Correspondencia refiriéndose á las elecciones en Puerto Rico:

«El resultado de las elecciones demuestra palmariamente que en dicha Antilla ha obrado el cuerpo electoral con la misma holgura é independencia que en las restantes provincias de España, y que su gobernador general ha cumplido las órdenes del señor ministro de Ultramar con el celo, inteligencia é imparcialidad que únicamente son reconocidos al general Dabán.»

Así lo hemos oído á personas muy autorizadas.

No sabemos que se llamara holgura é independencia á lo que allí ha sucedido, ni que sea cumplir las órdenes del ministro de Ultramar proporcionar al Gobierno el gusto de perder ocho puestos en el Congreso.

Es verdad que eso y mucho más debía hacerse para asegurar el Sr. Dabán el triunfo de su joven sobrino el Sr. Guillón.

Si La Correspondencia ha oído á personas autorizadas encomiar el celo, inteligencia é imparcialidad del Sr. Dabán, más autorizadas y conspicuas son las que nos han asegurado que la conducta de dicha autoridad en todo este asunto es altamente censurable y parcial.

Todas las recomendaciones han hallado en Puerto-Rico fácil acogida: las del Sr. Tejada Valdosera que ha visto triunfar un candidato suyo personal, con otros más políticos, las del obispo de aquella diócesis; las propias de familia del gobernador de aquella isla, las de los reformistas y no se diga de las del Sr. Ubarri: todas han sido colmadas, menos las del partido liberal.

Entre las impresiones recogidas en El Herald y las noticias que nos comunica hoy El Imparcial en su artículo de fondo sobre «Reformas en el Arma de Infantería», poco bueno podemos comunicar á nuestros lectores militares.

No comprendemos á qué orden de consideraciones corresponde la reunión en el ministerio de la Guerra de los generales Martínez Campos, Concha, San Román y López Domínguez, para consulta oficiosa y discusión quizás inútil sobre estudios de proyectos de reorganización del Arma de Infantería.

Creíamos que como cuestión más de números, que de discursos, contemporalizaciones y rozamientos, los generales de todos los partidos coincidirían en lo que afecta al bien del país en general y al del Ejército en particular; pero el resultado obtenido con la reunión de esas altas jerarquías, sobre no haber sido tan práctico como teníamos derecho á esperar, ha empezado por producir hondo disgusto, y según algún periódico se anuncian dimisiones de altos puestos militares.

Si con la gestión de un director que debe conocer y tener estudiadas las necesidades de su arma; si con la autoridad de un ministro de la Guerra asesorada nada menos que con la natural competencia de un alto Cuerpo Consultivo, no hay bastante para llevar á feliz término las reformas tan discutidas y tan deseadas por todos los que visten el uniforme militar, tenemos que asunto de tan vital interés quede convertido en el «parto de los montes.»

Si las reformas están dentro de los estrechos límites que manifiesta hoy El Imparcial, ni satisfacen las aspiraciones del arma de infantería, ni resuelven ningún problema. Seguirá siendo la Tela de Penélope.

Dice El Diario Español:

«El Imparcial confiesa ya algo de lo que es el canovismo.»

Y dice que si ahora hubiéramos estado juntos con ellos, el resultado electoral sería peor para aquello que fué partido.—C.

¿Qué fué partido?

¿Pues cuándo más partido que ahora?

«Por gala partido en dos.»

El apreciable ballestero de la calle de la Ballesta maneja las baterías del artillero Cánovas.

Allá va un cohete.

«Los que forman una partida bajo la jefatura de uno que haya berronado la disciplina y escarrocado la ordenanza del ejército en que servía, los que siguen á un jefe que va á correr aventuras, tienen el derecho de exigir el jefe que los condene pronto al éxito y al logro de sus deseos, y si por impericia ó impravisión no acierte, tienen derecho á decirle por qué nos arrancaste del cumplimiento de nuestros deberes? por qué viniste á ahogar en nosotros la voz de la conciencia?»

Sr. D. Francisco; Tenga V. E. la bondad de no

irse á Antequera, porque sinó le birlan la gente un milagro.

De esto á sentarse en el balcón y chichear á los sidentes no hay más que un paso.

El de Calais.

Y nosotros ya nos hemos calado de qué se trata.

El Globo la emprende con el orgullo de D. Manuel y le dice:

«Creimos que para probar los sufrimientos de los publicanos El Progreso iba á citarnos los de los directores de dicho periódico contratados por tres meses y cuyos daños no se acabaron, según se advierte en la crónica.»

El Progreso no ha hecho la cita para evitar la cita de la comprobación de las ideas políticas de los mencionados directores.

En adelante, pues, haremos con él lo que basaba el resto de la prensa y hasta el Gobierno.

Oírle como quien oye llover.»

Algunos cuando oían que llovía del lado de los paraguas y apelloraron al sistema de Manolito Góngora. Y enseguida se despegó el cielo.

Dice Las Ocurrencias, que el Consejo de ministros dió ayer comienzo por una expedición fantástica del Sr. Sagasta por Europa.

Por desgracia á los conservadores no les daba en tales casos por hacer expediciones efectivas.

De otro modo se habrían marchado antes y no hubieran dejado en paz.

Ayer nos lamentábamos de que los conservadores hagan la oposición á armista.

Pues oigan ustedes:

«Ha llegado hasta nosotros un rumor algo vago pero sumamente grave, y que por lo mismo no nos vamos á consignar, esperando que el tiempo ó algún otro apreciable colega levante el velo, para poder vislumbrar, y entonces aclararlo, explicarlo ó desmentarlo, si hubiere lugar á ello.»

¿Qué emiquerías hacen los conservadores!

El fondo del Diario Español se titula Dónde estaremos.

¿Qué, se han perdido ustedes?

¡Ya!

La Epoca se remozó.

Ahora hace chistes contra La Correspondencia.

«La Vos del Pirineo dijo y La Correspondencia copió, que un disparo hecho sobre un grupo de personas había producido la muerte á tres, heridos una y dejado ileso al quinto.»

Es de suponer que el iluso sería el tirador.»

Ya no les falta nada á los ortodoxos para morir. Han muerto.

Tenían Arenillas.

Y ahora en las elecciones les han echado una Cal y otra de Franqueza desde el distrito de Puigcerdá.

Dijimos que nos alegrábamos sinceramente de la elección del Sr. Pi.

Y dice La Discusión que es federal de ofición:

«La GACETA anda atrasada de noticias, ó falta de sinceridad subrayada.»

Porque el Sr. Pi y Margall llevaba á la hora en que se escribía el diario del Sr. Perojo, más de 2000 votos.

Por lo demás, esas declamaciones de sinceridad é labios de un periódico fusionista, se nos antoja un horrible sarcasmo..»

Vd. es muy antojadizo.

Como que se le antojó quitar el tradicional programa que publicaba á la cabeza de el periódico.

El Siglo publica el discurso del Sr. Cánovas en el Circulo, y lo titula un acto.

Sino fuera por el respeto que nos inspira al conservador, hablaríamos de las representaciones de un acto.

Sólo haremos constar que entre los conservadores sólo hay un sainetero, que sepamos.

D Ricardo de la Vega.

Los demás hacen trigedias.

Dice El Estandarte que en las elecciones de Cebrama todo es posible.

Menos disciplinarse los conservadores.

GACETA

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando capellán mayor de Palacio al Excmo. señor cardenal D. Miguel Payá y Rico.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para adquirir, sin las formalidades de subasta los costales y otros efectos para los cruceros Almirante XXI y Reina Mercedes.

Otro inculcando de la tercera parte de los años de presidio correccional que le fueron impuestos por delitos de fraudes á Fermín Lacasi y Diaz.

Otros disponiendo que el contratante D. María Maiguón cese en el cargo de director del departamento del ministerio, y nombrando para reemplazarle al Sr. igual clase D. Francisco de Llano y Herrera.

Otro aprobando el reglamento (que le es adjunto) de dotaciones de los buques de la armada.

FOMENTO.—Real orden dejando sin efecto la convocatoria para proveer por oposición varias plazas en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Noticias generales.

Ana Judic, la sin par artista francesa, va á traer segundas nupcias. El afortunado mortal es Mr. Albert Milland, el chispeante cronista de Figaro y autor de la mayor parte de las obras que componen el repertorio de la Judic, tales como Les zelle Nitouche, la Famme á papa, Nitouche, Les zelle Nitouche, etc. La Judic se encuentra actualmente en la casa de Mauricio Grau en Montreal, Canadá, y allí anunciará por primera vez sus bodas. La futura novia ha envidiado hace cerca de dos años.

En San Fernando

El recibimiento hecho en San Fernando de la comisión oficial encargada por el señor ministro de Marina, de estudiar la limpia de los caños del canal de la Carraca, ha sido entusiasta.

Una manifestación presidida por el alcalde, se reunió en la plaza de Alfonso XII, yendo a la estación a esperar a los comisionados.

Los edificios públicos y muchos particulares, lucían vistosas colgaduras y espléndidas iluminaciones. Los establecimientos se cerraron; y todo San Fernando estaba en las calles del tránsito.

Después de los saludos oficiales del alcalde y del mayor general, en representación del capitán general del departamento, la comitiva penetró en los cuarteles y fue conducida a la casa Ayuntamiento, seguida de inmenso gentío que aclamaba constantemente a los comisionados.

Desde uno de los balcones, pronunciaron discursos los Sres. Benot y Roldán siendo entusiastamente aplaudidos.

Diferentes comisiones saludaron a los viajeros y después de un modesto lunch, servido en la misma alcaldía, en el que se pronunciaron entusiastas brindis, los viajeros fueron conducidos al hospedaje que les estaba preparado, seguidos de los camiones que los habían recibido.

En la actualidad se construyen para la marina de guerra española ó se construirán en breve, los buques siguientes:

Acorazado de primera clase *Pelayo*: La Seine-Francia.

Crucero de primera clase, de acero, *Reina Regente*: Sres. Thomson.

Dos cruceros del tipo del *Reina Regente*: Ferrol y Cartagena.

Dos de tercera clase, *Isla de Cuba* ó *Islas Filipinas*: Inglaterra.

Uno del tipo *Isla de Cuba*, Cádiz.

Seis cañoneros torpederos guarda costas del tipo *Elcano*: Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Torpedero de alta mar *Destructor*: Inglaterra.

Dos torpederos de segunda clase tipo Falke perfeccionado: Sres. Yarrow.

Dos torpederos de segunda clase: Thornyeroff.

Seis lanchas cañoneras guarda costas que se construirán por la industria particular española.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

SANTANDER 8.

A las tres y treinta minutos de esta tarde estalló una galerna, que hizo zozobrar en Comillas una lancha tripulada por doce hombres, de los cuales perecieron ahogados seis.

Las lanchas de este puerto pudieron tomarle sin novedad.

También comunicaron de San Sebastián que había zozobrado una embarcación de pesca en la barra de Fuenterrabía, ahogándose un hombre.

La Sociedad de Fomento de la Cria Caballar ha designado los días 11, 17, 19 y 21 de Mayo para las carreras de caballos en Madrid.

Se ha publicado ya el programa de las carreras.

La última epidemia colérica.

(Continuación.)

Guadalajara, en 33 pueblos, 2.944 invadidos y 777 fallecidos. — Gnipizco, en 13 pueblos, 304 invadidos y 157 fallecidos. — Huelva, en 11 pueblos, 462 invadidos y 231 fallecidos. — Huesca, en 49 pueblos, 5.782 invadidos y 1.236 fallecidos. — Jaén, en 35 pueblos, 5.039 invadidos y 2.599 fallecidos. — León, en 3 pueblos, 111 invadidos y 48 fallecidos. — Lérida, en 54 pueblos, 3.141 invadidos y 1.199 fallecidos. — Logroño, en 33 pueblos, 5.046 invadidos y 1.220 fallecidos. — Lugo, en 4 pueblos, 16 invadidos y 16 fallecidos. — Madrid, en 44 pueblos, 8.584 invadidos y 3.549 fallecidos. — Málaga, en 28 pueblos, 5.037 invadidos y 1.712 fallecidos. — Murcia, en 36 pueblos, 17.749 invadidos y 7.376 fallecidos.

Dice un periódico de Sevilla:

«Para que nuestros lectores comprendan hasta donde llega la estimación que algunos aficionados al arte taurino dan a ciertos atributos de aquel, diremos que ayer oímos asegurar, que la espada con que Manuel Domínguez había matado recibiendo por primera vez, fué vendida a un taurófilo por el precio de ocho mil reales.»

De regreso de Montevideo llegó anteaer a Sevilla con su cuadrilla el conocido diestro Fernando Gomez (Galito.)

Ha llegado a Milaga el inspector de Hacienda don Francisco de Paula Adriaensens, con tres ó cuatro oficiales de la inspección general, con objeto de girar una visita a las oficinas de Hacienda, habiendo empezado ayer, según tenemos entendido, por la de la tesorería.

Estando afeitándose un caballero en un establecimiento de la calle de Mesones de Sevilla, se quedó muerto repentinamente, a las diez de la noche del lunes.

Hace unos días se suicidó en Solana (Ciudad Real) una distinguida señorita joven y bella, y perteneciente a respetable familia de aquella población.

No conocemos los móviles que la impulsaron a cometer la desgracia que ha llenado de tristeza a los habitantes de Solana, pero por los medios que puso en práctica para quitarse la vida, se deduce que se encontraba del todo decidida.

Primeramente se pinchó con un instrumento punzante diferentes veces en el pecho y vientre, y viendo sin duda que esto no la mataba tan pronto como fuera su deseo, se arrojó al pozo de la casa donde pereció ahogada, pues cuando se averiguó su paradero y se la extrajo, ya hacia tiempo había dejado de existir.

La Dirección general de Instrucción pública ha ordenado a los gobernadores de provincia que obliguen a los ayuntamientos respectivos a incluir en los próximos presupuestos todos los débitos por atenciones de primera enseñanza.

De la tesorería de Hacienda de Pontevedra se ha remitido a la de Orense, para ser de allí conducida a la fábrica de Moneda de Madrid, una remesa de 28.740 pesetas en plata y calderilla, moneda que se retira de la circulación.

El comandante del aviso *Marqués del Duero*, en su última visita a las Palaos, ha tenido ocasión de observar que el espíritu de aquellos indígenas es muy favorable a España, aun cuando se hallaban un tanto recelosos con motivo de la visita de los buques alemanes *Albatros* y *Albatros*, por cuyo motivo no se atrevían a decidirse en favor de Alemania ó España, y aguardaban con ansiedad ambas banderas.

Sin embargo, tranquilizados con las seguridades que les dio el citado comandante del aviso, declararon que se consideraban súditos de España y que

verían con el mayor gusto buques mercantes traficando en sus islas, y también de guerra, para protegerlos contra los ataques de sus enemigos.

TEATROS.

Beneficio de la señora Kupfer.

Desde que éste se anunció comprendimos que sería un verdadero acontecimiento.

Se trata de un artista que goza de generales simpatías, que canta con arte y pasión, que cultiva especialmente el género dramático, cuyo repertorio es el moderno, el cual tiene en la actualidad el mayor número de aficionados...

Además, y como si todo esto fuera poco, se anunció una de las óperas que mejor interpreta la celebre *diva*: *Aida*, y se acordó que la parte de Radamés corriese por cuenta de un tenor que es un prodigio de facultades: Tamagno.

Al solo anuncio de tales nuevas volvieron los abonados a la cantaduría a fin de retener sus respectivas localidades, y los pocos billetes que quedaron sobrantes fueron también vendidos inmediatamente.

O somos ó no somos *dilettanti*.

A pesar de todo esto, el éxito de la ópera superó a las esperanzas concebidas. La Kupfer y Tamagno especialmente, lograron tantos y tan nutridos aplausos que su presencia en la escena fué una ovación continuada y no interrumpida.

El concertante final del acto segundo fué cantado por Tamagno y la beneficiada, como tal vez no lo hemos oído nunca.

El duo de tiple y tenor del acto tercero, y el *terceto* que sigue en unión con el barítono, produjeron tempestades de aplausos.

En este acto fué obsequiada la señora Kupfer con preciosos canastillos de jazmines y gardenias y *bouquets* de todos tamaños, especies y colores.

Y todo fué merecido, y aun nos pareció poco, pues no recordamos por parte de la tiple y del tenor un *Aida* tan bien cantada.

La señorita Rambelli fué también objeto de demostraciones de agrado por parte del público. Encargada del difícilísimo papel de Amneris, hubo de luchar con el recuerdo de la Pasqua, artista tan querida del público; pero por su discreción y su acierto supo hacerse aplaudir, y fué llamada a la escena a la terminación del cuadro primero del cuarto acto, siendo obsequiada por la señora Kupfer con una preciosa canastilla de flores.

Seguramente que la señora Kupfer y Tamagno recordarán como uno de sus mayores triunfos el alcanzado anoche. Por su parte el público no olvidará en mucho tiempo la impresión que anoche le produjo la hermosa partitura de Verdi, interpretada por tan inspirados artistas.

«Satanello» en la Comedia.

La compañía Tomba, que con aplauso extraordinario trabaja en el teatro de la Comedia, está de buena suerte. Los triunfos se suceden a los triunfos en el elegante coliseo de la calle del Príncipe, donde hace ya noches se da cita constante la mejor sociedad de Madrid.

La obra estrenada anoche, que nuestro público conoce ya con otro nombre, no es de las mejores del maestro Vergny; pero en cambio es de las mejor interpretadas, con ser o todas muy bien, por la *troupe* italiana.

Llamaron mucho la atención las decoraciones y sobre todo los trajes, que son lujosísimos, y del mejor gusto.

Satanello dará de seguro muy buenas entradas a la Comedia.

En la interpretación de anoche fueron repetidos varios números de música y cosecharon nutridos aplausos las señoras Bellincioff, Cesana y Ciotti y los Sres. Marchetti, Tosi y Milgi. Los coros y la orquesta perfectamente.

El teatro, lleno de bote en bote.

Un concierto.

En el salón Romero se celebrará el sábado a las dos de la tarde un concierto vocal é instrumental a beneficio de la señora viuda de un escritor, patrocinado por las Excmas. Sras. Marquesas de Villavieja, Mondejar y Sallent.

El programa de esta fiesta musical se divide en dos partes, por el orden siguiente:

- 1.º Overture de la ópera *Le billet de Marguerite*, Gevaert.—Ejecutada por el Sexteto compuesto de los Sres. Goñi, Agudo, González, Espinosa, Carvajal y Guervos. 2.º *Una Stella d'amor*, melodía, Majá-Ponsini.—Por la Srta. Encabo. 3.º *Matiée*, gavota, Espinosa.—Por el Sexteto. 4.º Romanza de tenor de *Il Duca d'Alba*, Donizetti.—Por el Sr. Godró. 5.º *a Palonesa en la bema*, para piano, Chopin.—ó *Serenata*, Albeniz.—ó *Dernier amour*, idem, Gottschalk.—Por el Sr. Guervos. 6.º Duo de soprano y bajo de la ópera *Gli Ugonotti*, Meyerbeer.—Por la Sra. Martin y el Sr. Ponsini. 7.º Overture de la ópera *Les noces de Figaro*, Mozart.—Por el Sexteto. 8.º *A suon di bacci*, stornello, Baldeli.—Por el Sr. Godró. 9.º Rondó de *Lucia di Lammermoor*, Donizetti.—Por la señorita Encabo, con acompañamiento de flauta, harmonium y piano, por los Sres. González, Mondejar y Arin. 10.º *La taravana*, para oboe, quinteto de cuerda, harmonium y piano, Godefróid.—Por los señores Ruiz, Goñi, Agudo, González, Espinosa, Carvajal, Arin y Guervos. 11. Romanza del tercer acto de *Dimorah*, Meyerbeer.—Por el Sr. Ponsini. 12. *Ave Maria*, Majá-Ponsini.—Cantada por el autor, con acompañamiento de oboe, quinteto de cuerda, harmonium y piano.

Los billetes, cuyo precio es el de 5 pesetas, se hallan de venta en casa de la marquesa de Villavieja, Leganitos, 19, y en el Salon Romero.

Crónica de Madrid.

El coronel de infantería D. Julio Domingo Bazán dará una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada el sábado 10 del actual, a las nueve y media de la noche, explicando el tema: «Algunas ideas sobre el procedimiento militar.»

Anoche corría la noticia que una casa comercial y de cambio, al hacer una liquidación en los fondos se había encontrado un déficit de 40.000 duros.

Sin embargo de ello, en el juzgado de guardia no se tenía noticia de ello a muy altas horas de la madrugada.

A las nueve de la noche del miércoles falleció en Madrid la señorita doña Isabel Vidart y Vargas Machuca, hija del Sr. D. Luis Vidart. A éste y a su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Han sido nombrados los Sres. García Lomas y Rancés visitadores del Asilo de las Mercedes.

El día 30 del presente mes termina en las Universidades é Institutos el plazo para que los alumnos soliciten sus traslados a otros establecimientos, con arreglo a las disposiciones vigentes.

La sociedad del Fomento de la cria caballar ha designado los días 14, 17, 19, 21 de Mayo para las carreras de caballos en Madrid.

El programa de las carreras se ha fijado ya en los sitios públicos.

Esta tarde, al mando del capitán general, ha verificado una marcha la brigada de cazadores, como ejercicio.

Estos paseos militares se llevarán a cabo por todas las fuerzas de la guarnición como sucedía el año último.

A consecuencia del pase a la situación de supernumerario de D. Víctor Rojo, han ascendido a topógrafo primero D. Benito Sanchez Tirado, y a segundo en la vacante que éste deja D. Ubaldo Diaz, que continuará de supernumerario D. Fernando Tirado.

En la calle del Oso detuvieron los guardias de seguridad a dos jóvenes de muy corta edad que estaban en completo estado de embriaguez, y que dieron un fuerte escándalo.

Anoche fué atropellado un guardia municipal en el cochón del teatro Real, por un coche que entró en aquél, infiriéndole una herida en el pié izquierdo.

Un pobre trabajador que se hallaba pintando en la casa número 19, de la calle del Ave María, se cayó de los andamios al patio de la casa, ocasionándose graves heridas, que le fueron curadas en la Casa de Socorro, y luego trasladado a su domicilio.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra.)

Los partes de anoche: Rumores de crisis en Italia.—El empréstito francés.—D. Carlos.

ROMA, 8.

En los círculos políticos se considera segura la dimisión del ministerio italiano.

Se cree que el rey encargará al Sr. Depretis la formación del nuevo Gabinete.

PARIS, 8.

Cámara de los Diputados.—Continúa la discusión sobre el proyecto de ley relativo al empréstito.

Se presenta una proposición incidental pidiendo el aplazamiento del debate.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Freycinet pronuncia un enérgico discurso oponiéndose a dicho aplazamiento.

Sostiene la necesidad de que se vote cuanto antes el empréstito para regularizar la situación de la Hacienda.

Varios diputados tercian en el debate y por fin se pone a votación la proposición siendo desechada.

Se pregunta a la Cámara si se pasa a la discusión por artículos, acordándose así por 293 votos contra 229.

PARIS, 8.

Cámara de los diputados.—Se aprueba por 292 votos contra 233 el proyecto de empréstito de 900 millones en 3 por 100 perpétuo, con un artículo adicional disponiendo que se inscribirá todos los años en el presupuesto una partida para la amortización del 3 por 100 perpétuo.

VIENA, 8.

El diario de esta ciudad *La Defensa* declara que está autorizado para desmentir el rumor que ha circulado de que D. Carlos tenía el propósito de renunciar a sus pretensiones al trono de España.

Los socialistas franceses.

PARIS, 8.

Los diputados Basly y Camelinat, continúan activamente sus predicaciones en Decazeville y pueblos inmediatos.

Ayer pronunciaron discursos violentísimos ante una numerosa reunión de obreros, exhortándoles a perseverar en las huelgas.

Boyer y Illassard han regresado a París, procedentes de Decazeville, con objeto de allegar recursos con destino a los huelguistas.

El ayuntamiento de París aprobó por 22 votos contra uno, una proposición declarando que reiteraba sus simpatías hacia las familias de los huelguistas, invitando a estos a someterse a un arbitraje las cuestiones que dividen patronos y obreros.

El ministerio italiano.

ROMA, 9.

El consejo de ministros ha resuelto presentar la dimisión si el rey no firma el decreto disolviendo la Cámara.

El rey manifestó que contestaría oportunamente acerca de la disolución de la Cámara que le aconsejan sus ministros.

Se cree que en la sesión de las Cámaras de mañana, se dará cuenta de una comunicación importante.

En las Cámaras griegas.

ATENAS, 8.

Cámara de los diputados.—Continúa el debate sobre la conducta del gobierno en las presentes circunstancias.

Varios diputados la aplauden y otros la combaten enérgicamente.

Un diputado de oposición expone con franqueza lo que está en la conciencia de toda la gente sensata; que Grecia es impotente para hacer frente a Turquía, dada la actitud de las potencias.

Estas palabras son objeto de silbidos en las tribunas.

El presidente dispone que sean despejadas.

A pesar de los consejos de prudencia, dados por algunos oradores, predominan en la Cámara las tendencias belicosas.

A última hora.

Ya no saldrá para Antequera el Sr. Romero Robledo hasta el miércoles ó jueves de la semana próxima. Su expedición ha quedado aplazada para que el jefe de los conservadores disidentes asista a la reunión política que sus amigos celebrarán el lunes, al mismo tiempo que los izquierdistas tendrán otra con el ob-

jeto de que los jefes de la coalición electoral romerodomínguista den gracias a sus partidarios por los trabajos realizados en las elecciones.

Pero más que nada, lo que el Sr. Romero se propone, a lo que aseguran sus intimos, es dar contestación cumplida a las alusiones de que fuera objeto por parte del Sr. Cánovas en el discurso pronunciado por éste anteañoche en el Círculo conservador ortodoxo.

Tan a lo vivo le han llegado al Sr. Romero Robledo que según parece se halla decidido a resistir de retirarse una temporada de la vida activa de la política y dar por disueltas sus huestes.

Razón tiene el Sr. Romero Robledo para estar molesto por la conducta que hoy sigue con el su antiguo jefe; pero debo atribuirlo a sus inconcebibles alianzas con elementos que inspiran recelos a los otros conservadores. A buen seguro que si el Sr. Romero Robledo hubiese seguido donde se colocara al iniciar su disidencia no le sucederían estas cosas.

Tampoco se prestaría a que en su nombre circularan por ahí esas ridículas afirmaciones sobre la existencia de pactos entre el Gobierno liberal y los amigos del Sr. Cánovas.

Nosotros no hemos querido nunca tomar en serio semejantes patrañas; pero hoy no cumpliríamos fielmente nuestro papel de cronistas y revisteros sino hiciésemos pública la declaración que en vista de esos rumores se cree en la necesidad de hacer *La Epoca*, y que dice así:

«Por respeto a los fueros de la verdad—escribe anoche *La Epoca*—hemos de decir una vez por todas, en los términos más absolutos, que es una torpe impostura cuanto se escribe y se propala sobre el imaginario pacto de El Pardo.

«Ni el Sr. Cánovas habló allí con persona alguna política, ni allí estuvo ninguna coincidiendo con su presencia, ni el entonces presidente del Consejo tuvo que pactar nada con nadie, ni hizo otra cosa que declarar, sin reserva de ningún género, a los palaciegos que preguntaban, que la zozobra natural, sobre lo que haría en aquel as pavorosas circunstancias, que su propósito firme era proclamar a la Regente, dejar establecida su altísima autoridad, proclamando en seguida una tregua patriótica con todos los monárquicos y llamando a una concordia general.

«Y como para esto era indispensable dar el primer ejemplo de abnegación personal, El Sr. Cánovas no ocultó su resolución irrevocable de poner a los pies de S. M. la Reina la dimisión del ministerio, tan pronto como hubiera cumplido sus primeros é inexcusables deberes.

«Esto fué notorio, en esto no hubo secreto para nadie, y se hizo sin tratos ni pactos, ni más deliberaciones que las que el presidente del Consejo celebró con sus compañeros de ministerio, cuando ya fué evidente la horrible desgracia que iba a pesar sobre la familia real y sobre el país.

«Pero antes de esto, y terminemos esta declaración, que no es necesaria en verdad para los que aplaudieron y siguen aplaudiendo la previsora y patriótica conducta del Sr. Cánovas, había declarado éste con igual franqueza a todo el que lo quiso oír, que durara lo que durara la enfermedad del rey; y mientras estuviese ausente de la corte, no sólo conservaría el poder en tanto que el monarca lo dispensara su confianza, sino que sabría defenderlo contra quien quiera que en lo más mínimo tratara de menoscabarlo ó desconocerlo.»

De noticias electorales, aparte el relato de algunos atropellos cometidos en ciertos distritos, y de escenas nada edificantes, pero de poca importancia, nada sabemos hoy.

A las listas de candidatos triunfantes que ha publicado toda la prensa, hay que añadir los siguientes nombres:

- Purchena (Almería): Martín Toro, A.
- Valderrobes (Teruel): D. Enrique Fernandez, A.
- Mora (Teruel): Sr. Igual, A.
- Yalmaseda (Vizcaya): Sr. Chavarri, A.
- La Bisbal (Gerona): Sr. Camps, C.
- Torroella (Gerona): D. Alberto Quintana, A.

Faltan datos todavía, por no haberlos recibido los gobernadores de las respectivas provincias, de Castellón, Igualada, Vich, Corubión, Ferrol, Noya, Puente de Muriás, Santo Domingo, Monforte, Campillos, Valdeorras, Puenteareas, Redondela, Albarracín, Toro, Santa Cruz de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

El indulto del señor duque de Sevilla, acordado hace tiempo por el Gobierno, no se ha aplazado, como dicen algunos periódicos.

Lo que hay, según parece, es que no se ha podido cumplir, por negativa del señor duque, algunas formalidades de procedimiento, necesarias para la publicación de la gracia concedida.

Leemos en *El Imparcial* de esta mañana: «La dimisión presentada por el general Salamanca se debe, según nuestras noticias, a que dicho general estima que los directores de las armas al no ser consultados, como otros generales que no tienen mando oficial, por el ministro de la Guerra, quedan en situación poco airosa.»

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 8 DE ABRIL.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIM PREG.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIM PREG.
4 p. 100 int. c...	59.85	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. pequeños.	59.65	amort. de Cuba...	28.80
Id. fin de mes....	59.50	Id. tit. pequeños...	28.00
Id. fin del próximo.	59.50	3 p. 100 y 2 p. 100	
4 p. 100 ext. con.	58.85	amort. de Cuba...	>
Id. tit. pequeños...	59.15	Annalid de Cuba...	29.15
3 por 100 ext. cont.	>	Bill de P. Rico.....	>
4 por 100 ext. cont.	>	Sisas A. de Madrid	>
Carret. de Agosto...	>	Ob. munic. de id....	71.00
Id. de Marzo.....	>	Ob. B. Hip. 5 p. 100	99.25
Id. de Julio.....	>	Cédulas del Banco	>
Obras públicas....	>	hipot. al 6 p. 100	100.35
Personal.....	>	Id. al 5 p. 100.....	96.10
4 p. 100 amort. c.	75.90		
Id. tit. pequeños...	75.15	VAL. COMERC.	
Id. fin de mes....	>		
Id. fin de mes....	>	Acc. B. de España...	329.50
Id. fin del próximo.	>	Id. B. Hipotecario...	00.00
Ob. de Ad. de Cub.	>	Id. B. de Castilla...	>
Bill hip. de Cuba...	89.95	Id. Tranvía E. y M.	=

Paris, a ocho dias vista, 4,855.
Londres, a 90 dias fecha, 46,50.

Avisos de corporaciones.

JUNTA DIRECTIVA DE LA FABRICA DE PAÑOS DE ALCOY.

En la "Gaceta de Madrid", de 8 del actual, anuncia la Comandancia de carabineros de Tarragona la adquisicion por subasta de las prendas de vestuario que pueda necesitar la fuerza en dos años, espresando que el remate tendrá lugar en el local que ocupa la fuerza, calle de San Fructuoso, sin número, el día 15 de Mayo próximo á las 11 de la mañana, bajo el pliego de condiciones y tipos de las prendas que se hallan de manifiesto en la Direccion general del cuerpo y en toda la Comandancia del Reino.

Lo que he dispuesto hacer público á los señores fabricantes de la localidad por si desean interesarse en la licitacion.

Alcoy 10 Abril 1886.

El Presidente,
Anselmo Aracil Jordá.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—San Terensio mártir y San Daniel profeta.

SANTO DE MAÑANA.—San Leon el Magno papa y doctor.

ULTIMAHORA

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL

Madrid 10 Abril (2:45 mañana.)

El consejo de ministros celebrado se ha ocupado del resultado de las elecciones.

Los ministros han cruzado sus respectivas impresiones acerca de la cuestion electoral.

Ha quedado firmada la autorizacion para el pago por la Caja general del Estado, de las obligaciones de la segunda enseñanza.

Madrid 10 Abril (2:50 mañana.)

En Avila ha descarrilado un tren ocurriendo desgracias personales.

Ha quedado aprobado el proyecto de presupuestos del ramo de Hacienda en Cuba.

Madrid 10 Abril (3:5 mañana.)

El Estado costeará las horas fúnebres del Cónsul general de España en Paris, que ha fallecido.

La Bolsa sube, acentuándose la tendencia al alza.

Madrid 10 Abril (3:40 mañana.)

En Pontevedra se ha celebrado un gran banquete en honor del diputado electo señor Vincenti.

Por consecuencia de las actas dobles, habrá que procederse á nuevas elecciones en diez distritos.

Madrid 10 Abril (4 mañana.)

El Sr. Romero Robledo se propone contestar al discurso pronunciado por el Sr. Cánovas en el Círculo ortodoxo

Afirma que no quiere dejar en alto las alusiones y ataques que le ha dirigido su antiguo gefe.

Madrid 10 Abril (4:30 mañana.)

Reina un fuerte temporal en las costas del Norte.

En aguas del Cantábrico ha habido varios naufragios, con pérdidas de alguna consideracion.

Salchichon.

Procedente de una de las mejores fábricas de Vich se ha recibido una buena partida que se detalla á 6 y 1/2 pesetas kilo y á 6 pesetas tomando de 10 kilos en adelante.

Manuel Segura.

3 Santo Tomas, 3.

Imp. El Serpis.

SECCION DE ANUNCIOS

BAZAR DE LONDRES

DE FRANCISCO J. MONERRIS

Calle del Mercado número 8.

¡Ya llegó!! el gran surtido de muebles de Viena, Sillas, sofás, sillones, mecedoras, banquetas cómodas, mesitas de noche lavabos y cajas de música á precios sin competencia.

Grandiosos surtidos de camas de hierro, camas lujosamente decoradas, desde 13 pesetas en adelante, somiers (jergones muelles), cunas para niños, camas con barandillas, palanganas, palanganeros, perchas, baules, básculas y un magnífico surtido en armas de caza, pistolas, revólvers bulldog, cananas, cartuchos y demás accesorios para caza.

Las camas de hierro son inglesas y de los fabricantes mas acreditados; se garantizan por CINCO AÑOS

El que haga compras al contado en el BAZAR, se le regalará un objeto.

Se admiten contratas de camas y otros muebles, como para Hospitales, Beneficencias, Cuarteles, etc. etc.

LA SULTANA

GRAN PAÑERIA

UNICO ESTABLECIMIENTO EN SU CLASE YA ABRIÓ

sus puertas al público, y lo ha hecho despues de reunir selectos y copiosos surtidos de todo cuanto concierne al ramo á que se dedica y con verdaderas condiciones ya en precios ya en gustos, para dejar complacido al comprador, de forma que

Nadie que quiera un traje

si no está reñido con sus intereses debe adquirirlo sin antes ver las ventajas que le ofrece.

"La Sultana,,"

R. Ferreres y Compañía.

11 y 13, Mercado, 11 y 13.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

preparada por

Blás Cuesta é Hijos

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Munier, Botta y compañía—Saforcada, Ferrer y compañía—Serra, Vis y C.^a—Vehil hermanos y C.^a y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas.

Depositario en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.

Nodrizia

Una de 26 años de edad, leche de cinco meses, desea encontrar criatura.

En la calle de la Virgen de Agosto número 21, informarán.

El material remitido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos: libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, directorios, estatuas, prospectos, facturas, membrados, etc. etc., con la mayor puntualidad y economía.

IMPRESIONTA

EL SERPIS

San Lorenzo, 11

MERINOS

negros de pura lana y color garantizado, se ha recibido un inmenso surtido y á precio fabulosamente barato en la tienda de

EL SIGLO

DE FRANCISCO PEREZ MARTINEZ 9, Mercado 9.

En este establecimiento encontrará el público abundantes surtidos en granadinas lisas, asargadas, labradas y de crespon, velos Bruselas, Almagro, Balonda, Guipur y de luto; Beattilla paramantos de luto; Bânovas de piqué, sábanas de hilo; Mantelerías de hilo, Cortinas croisé; pañuelos de seda diferentes clases y tamaños, é infinitad de artículos de algodón, pana y seda do á precios ventajosísimos.

VENANCIO RIERA.

TIENDA DEL

FERRO CARRIL

En este acreditado establecimiento en generos buenos, se acaba de recibir directamente de Saint Gall, de Suiza, un hermoso y completo surtido de tiras bordadas á precios muy ventajosos.

Tambien encontrará el público grandes surtidos en toda clase de géneros del país y Etranjeros. Todo en clase buena.

Venta

El corredor de fincas D. Matias Carreres que habita en Valencia calle del Trinquete de Caballeros número 14, está encargado de la venta de una casa con 50 hanegadas de tierra seco y regadio situada á dos kilómetros de la estacion de Bañeras en la linea de Villena á Alcudia, por esta Ciudad cuya situacion topográfica es pintoresca y teniendo muy buenas comodidades puede hoy muy bien llamarse de una finca de recreo.

Puede aprovechar dicha finca para montar una fabricacion de cualquier industria, tanto por la proximidad de los centros fabriles de esta ciudad, como por la prontitud que permitirá hacer el viage por el nuevo ferro carril.

Distra la mencionada finca de esta ciudad unas 3 horas. Mas antecedentes los dará el citado Corredor.

IMPORTANTÍSIMO.

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ó impotentes, como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos que se han sometido á las prescripciones del INSTITUTO MÉDICO-CELULAR de Barcelona, han recobrado las fuerzas y la energía y la vida propias de la edad del celo, en los órganos mas importantes de la naturaleza; en los de la reproduction y de la perpetuacion de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva y á base del "fluido vital," maravilloso descubrimiento que ha venido á redimir á los órganos genitales extenuados, y aun á los viejos de ambos sexos, que usan do el Fluido Vital vuelven al organismo propio de sus mejores tiempos.

No hay que decir que el Fluido Vital, es el mejor de los afrodisiacos—pues, ademas de energético y suave á la vez, es inofensivo—y despierta por virtud de su bienhechora accion la voluptuosidad y el sensualismo.

Dirijirse personalmente ó por escrito al Director del Instituto Médico celular, Aragon, 294 (ensanche) Barcelona.

Hay cajas desde 5, á 25 pesetas. Se envia por correo, al que remita el importe en sellos ó letra.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, resacas, etc., por crónicos que sean.

Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

Y CURACION DEL ASMA POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZODADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO GENERAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

LOZA y CRISTAL D. José Martinez Merca'o 18. (La Perla.)

LA VALENCIANA Primitiva Fuceraria D. Francisco Hurtado Escuela 8.

LAMPISTERÍA, D. Desiderio Margarit San Lorenzo 23 (Tienda de la Campana.) Comestibles y Ultra marinos

TIENDA DE STA LUCÍA D. Manuel Segura Sto Tomas 3.

GORRERIA Eduardo Martinez Vall 17

AGUARDIENTES Y ESPRITUS D. Miguel Giner, S. Miguel 40. Esquina á la calle Mayor

ZAPATERÍA, D. Francisco Badia S. Lorenzo 2.

CAFÉ Y FONIA D. Lorenzo Rigal Plaza de S. Agus

DROGUERÍAS, D. Eduardo Fiol, Mercado 2

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Anginas, Crup Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS